



## Traza Morena ruta para extinguir fideicomisos del PJ

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se reunirá este miércoles para trazar la ruta de la discusión de la reforma que busca extinguir los fideicomisos del Poder Judicial y transferir sus recursos a la Tesorería de la Federación (Tesofe) para que el Gobierno federal pueda disponer de ellos.

El dictamen de la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, propone modificaciones a un paquete de siete leyes que le permitirían al Ejecutivo federal hacerse de recursos por alrededor de 15 mil 450 millones de pesos.



El proyecto plantea que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJJF), lo que implicaría la extinción de 13 de los 14 instrumentos que actualmente existen en dicho poder y que al segundo semestre de 2023 sumaban, en conjunto, un total de 21 mil 554 millones de pesos.

"Dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", establece el dictamen.

La propuesta indica que sólo un fondo se encuentra considerado en la ley. Se trata del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, constituido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y cuyo patrimonio se integra con recursos diferentes a aquellos que comprende el presupuesto anual del PJJF.

Al segundo trimestre de este año, el Fondo contaba con una disponibilidad de cerca de 6 mil 104 millones de pesos, de ahí que los 15 mil 450 millones de pesos restantes tendrían que ser transferidos a la Tesofe para su disposición.